INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 218-2025			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**SANDRA TANGARIFE** N.º 1035305656 DE CAÑASGORDAS		
DEPENDENCIA	Secretaria de Salud y protección social		
FECHA DE CONTRATACIÓN	02/06/2025	**PERIODO A COBRAR**	Del 01 al 30 de NOVIEMBRE de 2025
NÚMERO DEL CONTRATO	218-2025	**NUMERO DEL INFORME**	05

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de acciones, monitoreo, planes y programas con los grupos gerontológicos, tenientes a la protección de salud, bienestar social, educación, recreación, productividad, entorno físico y social favorable, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, respeto, restablecimiento asistencia y ejercicio de sus derechos, en la zona rural y urbana del municipio de Cañasgordas

Actividades objeto del contrato	Actividad realizada	Evidencia
Garantizar la correcta ejecución del programa Colombia Mayor, que incluye el pago oportuno y eficiente a los beneficiarios del programa. Realizar los pagos dentro de los plazos establecidos o por el cronograma definido por el Departamento de Prosperidad Social. Asegurarse de que los pagos lleguen a los beneficiarios correspondientes y evitar retrasos injustificados. Verificación y validación de la identidad de los beneficiarios antes de realizar el pago. Comprobar la autenticidad de los documentos de identificación con el fin de evitar fraudes o pagos a personas no autorizadas. Sistemas de información y reporte, utilizar las plataformas tecnológicas que el DPS disponga para reportar los pagos realizados. Entregar reportes periódicos, número de beneficiarios atendidos, pagos realizados, casos pendientes o incidencias. Brindar un servicio de atención al usuario,	Acompañamiento en punto de pago - Cronograma Colombia de pagos Colombia mayor -Resoluciones para el programa Colombia Mayor -Elaboración, cambios de punto de pago -Elaboración poderes especiales -Elaboración poderes notariados -Atención de usuarios en la oficina - priorización Nuevos beneficiarios Inscripciones Colombia Mayor Novedades: fallecimiento Toma de huella Capacitaciones	Toda la evidencia se encuentra en: https://colombiamayor.prosperidadsocial.gov.co/Home/Index -Fotografías -Novedades e informes en físico (archivadas en oficina). -Cronograma mes de pago -Planillas de asistencia

resolver dudas, quejas o inconvenientes de los beneficiarios relacionados con el proceso de pago. Actuar con transparencia, evitando cualquier conducta indebida o conflicto de interés. Revisar correos del programa y otros concernientes al programa. Administración de la base de datos de priorización. Transcripción de los cronogramas de pago de nómina y publicación en redes sociales. Gestión de firma de poderes notariales para beneficiarios que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Dar un trato especial y preferencial al adulto mayor. Apoyar en las encuestas y pagos del Incentivo Colombia mayor en la parte rural como veredas y corregimientos como en el casco urbano de Municipio a los adultos Mayores. Realizar las actividades para la gestión para el mejoramiento de los procesos integrales tendientes a fortalecer las acciones de los grupos del adulto mayor del Municipio, llevadas a cabo por la Dirección Local de Salud. Apoyar las labores de oficina como programación, atención a usuarios y adultos mayores, resolver inquietudes, enviar novedades, tabular encuestas, programar las actividades de la semana y en general todas aquellas actividades que guarden relación con el objeto del contrato para una buena ejecución y buenos resultados.Apoyar en la atención de las actividades y programación de los Club Vida del municipio.	Atención a club vida cestillal Acompañamiento EN PUNTO DE PAGO	
Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro estatal.	TOMA DE HUELLA 150	- fotos

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Atención de usuarios



Acompañamiento Club vida Cestillal



Resoluciones



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NUMERO 1239 DE 2022

(21 ABR 2022)

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CONSIDERANDO

Poderes Notariados



Poder Especial



COLOMBIA MAYOR

Datos del Beneficiario

Número de cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
2156955[illegible]	LIGIA	DE JESUS	GRACIANO	GARCIA
6113766	LUIS	AMADO	USUGA	ZAPATA
21614471	FABIOLA		DURANGO	DE CARVAJAL
33827132	HECTOR	DE JESUS	CARVAJAL	HOLGUIN
21614411	LUZ	ELENA	HIGUITA	USUGA
21614247	TERESA	DE JESUS	GRACIANO	HIGUITA
3432535	SAMERCIADO		MORENO	OSARTE
617969	BENJAMIN		GRACIANO	MORENO
611436	GILBERTO		GRACIANO	HIGUITA
94235199	ADRIAN		USUGA	ZAPATA
3432610	ALDEMAR		TUBERQUIA	TUBERQUIA
21612094	FRANQUELINA		PUERTA	HIGUITA
613410	HERNANDO	DE JESUS	GRALDO	HIGUITA
3432561	RAFAEL	ANGEL	GRALDO	USUGA
3462176	LUIS	EDUARDO	GRACIANO	GRACIANO
3432518	ERNESTO	DE JESUS	CARO	CORREA
3432515	ARCADIO		TAMAYO	GRACIANO
611322	GONZALO		PACHERNA	TUBERQUIA
611426	ARGEMIRO		QUIROZ	HIGUITA

Cambios de punto de pago

Cañasgordas.

Señor (es)
DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL
PROGRAMA COLOMBIA MAYOR
Carrera 7 N° 32 - 64 local 211 - Centro Comercial San Martin
Bogotá D. C - Colombia

Asunto: Solicitud cambio de punto de pago Beneficiarios COLOMBIA MAYOR municipio de Cañasgordas para el municipio de URAMITA y FRONTINO

Respetado (s) señor (es) **DEPARTAMENTO DE PROPERIDAD SOCIAL, PROGAMA COLOMBIA MAYOR,** reciban un cordial saludo

Atentamente solicito analizar la posibilidad de autorizar el cambio de punto de pago de los beneficiarios del Programa Colombia Mayor, residentes en el corregimiento de Juntas de Uramita del municipio de Cañasgordas para el municipio de Uramita

Además, se solicita cambio de pago para el municipio de frontino

Municipio cabio de punto pago	Cantidad cambios de punto de pago
URAMITA	67
FRONTINO	6

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a una positiva respuesta

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
Alcalde Municipal

Como contratista se vienen ejecutando las actividades contenidas en el contrato, todo esto dentro del plazo previsto, según lo que se estipulo en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°218-2025,** y se procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL **($ 3.150.000) M.L.**	
FIRMA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	**KATERINE CORDOBA** **Secretaria de Salud y Protección Social**
CONTRATISTA	**SANDRA TANGARIFE** **Contratista**